



**Consejo Profesional de Ciencias
Económicas del Chubut**

Ley X, N°4, antes Ley N°1181

Fontana 241 • Tel.:(0280) 4482878 • (9103) Rawson • Chubut

VISTO: cpcechcd@infovia.com.ar

RESOLUCIÓN N° 1.307/15 – C.P.C.E.Ch. -

Las Resoluciones del Consejo Directivo N° 450/90, N° 680/98, 1052/09 y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme a las disposiciones de la Ley X N° 4, anterior L.1.181, es facultad del Consejo ordenar el ejercicio profesional en ciencias económicas dentro del ámbito de su jurisdicción.

Que, en consecuencia, es atribución del Consejo Directivo dictar las medidas y disposiciones que estime convenientes y necesarias para el mejor ejercicio de las profesiones de su competencia.

Que se presenta documentación para su legalización con firma del profesional realizada con tinta negra, lo cual dificulta en el proceso de legalización la identificación de documentación original con la que no lo es.

Que asimismo se han recibido inquietudes y sugerencias exteriorizadas por matriculados, tendientes a adoptar procedimientos que eviten confusión y brinden mayores garantías de fidelidad y autenticidad de los trabajos profesionales.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO:

RESUELVE:

Artículo 1º): Disponer el uso de tinta azul para la firma ológrafa del profesional en documentación que el mismo deba suscribir de su puño y letra en cumplimiento de normas y resoluciones vigentes, destinada a ser presentada ante el Consejo Profesional para su legalización.

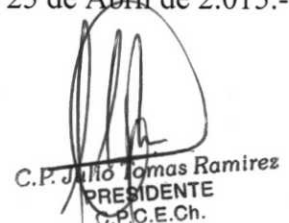
Artículo 2º): Esta Resolución tiene vigencia para toda documentación que siéndole de aplicación, se presenten para su legalización a partir del 01 de Septiembre de 2015.

Artículo 3º): Regístrese, comuníquese a los Profesionales Matriculados, a las Delegaciones y cumplido, **ARCHÍVESE.-**

Comodoro Rivadavia, Chubut, 25 de Abril de 2.015.-


C.P. Daniel Alejandro Montiel
SECRETARIO
C.P.C.E.Ch.




C.P. Julio Tomas Ramirez
PRESIDENTE
C.P.C.E.Ch.

DELEGACIONES:

RAWSON:

Fontana 241
Tel.Fax:(0280) 4482878
4484045
4484133

TRELEW:

Ameghino 591
Tel.Fax: (0280) 4420862
4432898

COM. RIVADAVIA:

Huergo 936
Tel.Fax: (0297) 4066523
4063324

PUERTO MADRYN:

Paulina Escardó 103
Tel.: (0280) 4472354
Fax: (0280) 4472307

ESQUEL:

San Martín 939
Tel.Fax: (02945) 453991